

# Universidad Nacional de Córdoba

### 2020 - Año del General Manuel Belgrano

#### Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aval Académico

#### **VISTO:**

La solicitud de aval académico a LA CHARLA SOBRE BECAS, que brinda la Facultad de Lenguas, presentada a este Honorable Consejo por la Sec. Académica del Centro de Estudiantes de esta Facultad, a fs. 1,

#### Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El despacho de la Comisión de Enseñanza a fs. 4,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS R E S U E L V E:

Art.1°.- Hacer lugar a la solicitud de la Sec. Académica del Centro de Estudiantes de esta Facultad y otorgar aval académico a LA CHARLA SOBRE BECAS, que brinda la Facultad de Lenguas, cuando las medidas adoptadas por los Gobiernos de la Nación y la Provincia lo permitan.-

Art. 2°.- Protocolícese, comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.